acueducto
AGUA, ALCANTARILLADO Y ASEO DE **BOGOTÁ**

SOLICITUD DE TRÁMITE DE CONTRATACIÓN
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA JURÍDICA"

"DIRECTA DE 0 A 1000 SMMLV"

1410001-2017-1255
Bogotá, 01 AGO. 2017

PARA: **FABIO MAURICIO CARDONA ARIAS**
Director de Contratación y Compras

DE: **BEATRIZ EMILIA MUÑOZ CALDERON**
Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa (E)

ASUNTO: **Objeto del Contrato:** "Realizar Análisis de vidas útiles, método de depreciación, valor residual, evaluación de indicios de deterioro y si aplica evaluación cuantitativa del deterioro de las cuentas de Propiedad Planta Y Equipo de la Empresa (incluye construcciones en curso e intangibles-estudios y proyectos. Licencias y software) con corte a Diciembre 2017.".

Solicito se sirva adelantar el trámite de contratación del proceso cuyo objeto se describe en el asunto, de acuerdo a la siguiente información:

ACUEDUCTO DE BOGOTÁ E.S.P.
DIR. CONTRATACIÓN Y COMPRAS
PROCESOS DE CONTRATACIÓN
FECHA 01 AGO 2017 HORA 15:06
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO:

1. Número del CDP: 1600038915
2. Número de la solicitud de pedido: 6000021080
3. Imputación presupuestal de: Funcionamiento
4. Los costos del servicio se deben transferir al centro de costo: 1471001
5. Número del grupo en el plan de contratación: 366
6. Código de la ficha del sistema de gestión de infraestructura: N/A
7. Archivo HTML del SAI ó cotizaciones que sean soporte del presupuesto: N/A
8. Formulario No. 1 "Lista de Cantidades y Precios Unitarios", impreso y en medio magnético.
9. Matriz de Riesgos Previsibles del proceso en físico y medio magnético.
10. Visto bueno de la Gerencia de Tecnología: N/A
11. Visto bueno de la Dirección de Servicios Administrativos: N/A
12. Formato de evaluación técnica un invitado

EAB - ESP
Av. Calle 24 # 37 - 15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

13. Formato de creación de acreedores en original

14. Oferta en original

15. Carta de presentación de la oferta en original

16. Hoja de vida de la función pública en original

17. Documento de constitución del consorcio o unión temporal en original: N/A

18. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días

19. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o persona con quien se suscribirá el contrato.

20. Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales

21. Certificación de la inscripción ante la dirección de impuestos distritales (RIT)

22. Identificación tributaria (RUT)

23. Certificado de responsables fiscales

24. Certificado de antecedes disciplinarios

25. Certificado de antecedentes judiciales

26. Compromiso anticorrupción en original

27. Certificado de Inspección, vigilancia y control expedido por la autoridad competente para personas sin ánimo de lucro, domiciliadas en el Distrito Capital: N/A

28. Para el caso de proponentes extranjeros consulte con la Dirección de Contratación los documentos a aportar: N/A.

29. Datos del invitado sugerido:
 Nombre de la Empresa: Organización Nacional de Servicios Industriales Limitada O.N.A.S.I. LTDA
 NIT: 800181790-8
 Nombre del Representante Legal: GIOVANNI COTES DURAN
 C.C del Representante Legal: 79.522.239
 Teléfono: 3519847
 Correo electrónico: info@onasi.com
 Dirección: Carrera 27 N° 84-15

30. Estudios previos

Atendiendo lo establecido en el Manual de Contratación vigente, a continuación se detalla los lineamientos generales y específicos para surtir el presente proceso precontractual:

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios

Modalidad de selección: Contratación Directa, por cuantía inferior a 1000 SMMLV

JUSTIFICACIÓN

NECESIDAD Y CONVENIENCIA:

a) Descripción de la necesidad:

Con la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en cumplimiento de lo estipulado en la resolución 414 de septiembre de 2014, la Empresa trazó política de deterioro del valor de los activos no monetarios, El objetivo de esa política es establecer los diferentes criterios que la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá E.S.P (en adelante la "EAB" o la "Empresa") debe tener en cuenta para la evaluación del deterioro en los activos no monetarios.

De acuerdo con la política contable del deterioro del valor de los activos y la resolución 607 de 2016 que modifica la resolución 414 de 2014, la Empresa debe mínimo en cada periodo evaluar si existen indicios de deterioro de sus activos, revisar las vidas útiles, el valor residual y los métodos de depreciación. Igualmente es extensible a los activos intangibles con vidas útiles definidas.

Si llegase a existir cualquier indicio de deterioro, se debe realizar el análisis cuantitativo y registrarse antes de terminar el periodo contable. Igualmente si existen cambios en la estimación de vidas útiles, valor residual o cambio en el método de depreciación o amortización, éste debe ajustarse en el mismo periodo

Con las actividades del análisis de deterioro, vidas útiles y métodos de depreciación de las cuentas de PPYE y de intangibles se garantizan los siguientes beneficios:

- Cumplimiento de la normatividad contable vigente.
- Validar la vida útil de los activos fijos.
- Mantener una base de datos contables, veraces y confiables.
- Dar razonabilidad contable al Estados de situación Financiera

b) Forma de satisfacer la necesidad:

A través de la contratación de una firma experta en la realización de valoraciones y análisis de deterioro de Propiedad Planta Y Equipo (PPYE), descrito en el objeto.

a) Oportunidad:

En cumplimiento de la normatividad vigente, relacionada en el literal de ***Necesidades y conveniencia***, se establece que el análisis de deterioro de PPYE e intangibles, junto con

el análisis de vidas útiles y método de depreciación debe realizarse y registrarse en el mismo periodo contable. Lo anterior permite contar con Estados de situación Financiera confiables y ajustados a la realidad de la Empresa

PRESUPUESTO DEL PROCESO

FUENTE DE FINANCIACIÓN: 01 EMPRESA

El presupuesto del **ACUEDUCTO DE BOGOTÁ** para la ejecución del objeto de la presente invitación es la suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS. ($78.700.000) MC/TE. INCLUIDO IVA,** de acuerdo a lo establecido en el formato de presupuesto oficial y formulario No. 1 los cuales forman parte integral de este documento.

Aplica IVA ☒ SI ☐ NO

Requiere vigencias futuras:

SI ☐ *NO* ☒

ELEMENTOS QUE SOPORTAN EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL:

a) Análisis de las condiciones y precios del mercado:

Con el fin de adelantar el estudio de mercado objeto de estos estudios previos, se solicitó a la Dirección de Contratación y Compras, mediante memorando 1471001-2017-320 de fecha 1 de junio de 2017, con aviso SAP 700045905, realizar los estudios correspondientes.

En respuesta al memorando antes citado, la Dirección de Contratación y Compras, mediante memorando No. 11900-2017-1172 (adjunto), con fecha de radicado en la Dirección de Activos Fijos el 4 de julio de 2017, informó que fueron invitadas las siguientes empresas:

1. ORGANIZACIÓN LEVIN GLOBAL DE COLOMBIA S.A.S.
2. TINSA COLOMBIA.
3. ONASI LTDA.
4. DATA INVENTARIOS.
5. PRICEWATERHOUSECOOPERS AG LTDA.
6. TIAL TECNICAS EN INVENTARIOS Y ALMACENAMIENTOS S.AS.
7. EAM CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.S.
8. MASSY ENERGY COLOMBIA S.A.S.
9. INFIS INVENTARIOS FÍSICOS

De acuerdo con el memorando de la Dirección de Contratación y Compras, en el siguiente cuadro se consolida el resultado de las cotizaciones recibidas, durante la etapa de estudio adelantada por dicha Dirección, así:

CONSOLIDADO ESTUDIO DE MERCADO DE PROVEEDORES Y PRODUCTOS

FECHA:	RECIBO COTIZACIONES TOTAL 28/06/2017		A COTIZAR- ESTUDIO DE MERCADO
PRODUCTO:	ANALISIS VIDAS UTILES, DEPRECIACIÓN, INDICIOS DE DETERIORO		MEMORANDO INTENRO1471001-2017-320

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRODUCTO: "REALIZAR ANÁLISIS DE VIDAS ÚTILES, MÉTODO DE DEPRECIACIÓN, VALOR RESIDUAL, EVALUACIÓN DE INDICIOS DE DETERIORO Y SI APLICA EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL DETERIORO DE LAS CUENTAS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE LA EMPRESA (INCLUYE CONSTRUCCIONES EN CURSO E INTANGIBLES- ESTUDIOS Y PROYECTOS. LICENCIAS Y SOFTWARE) CON CORTE A DICIEMBRE 2017."

DATOS PROVEEDOR		UNIDAD	INCLUIDO IVA	OBSERVACION
NOMBRE	LEVIN GLOBAL COLOMBIA S.A.S	"REALIZAR ANÁLISIS DE VIDAS ÚTILES, MÉTODO DE DEPRECIACIÓN, VALOR RESIDUAL, EVALUACIÓN DE INDICIOS DE DETERIORO Y SI APLICA EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL DETERIORO DE LAS CUENTAS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE LA EMPRESA (INCLUYE CONSTRUCCIONES EN CURSO E INTANGIBLES- ESTUDIOS Y PROYECTOS. LICENCIAS Y SOFTWARE) CON CORTE A DICIEMBRE 2017."	$162'000.000	
TELEFONO	612 1910 - 746 3068			
FAX	ext. 7102			
DIRECCION	Av. Cra. 45 No. 108-27, torre 2, piso 5			
CONTACTO	EDUARDO DANIEL BERTOLOTTI			
E-MAIL	Eduardo.bertolotti@levinglobal.com			
AREA	Gerente - Representante Legal			
NOMBRE	ONASI LTDA	"REALIZAR ANÁLISIS DE VIDAS ÚTILES, MÉTODO DE DEPRECIACIÓN, VALOR RESIDUAL, EVALUACIÓN DE INDICIOS DE DETERIORO Y SI APLICA EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL DETERIORO DE LAS CUENTAS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE LA EMPRESA (INCLUYE CONSTRUCCIONES EN CURSO E INTANGIBLES- ESTUDIOS Y PROYECTOS. LICENCIAS Y SOFTWARE) CON CORTE A DICIEMBRE 2017."	$78'700.000	
TELEFONO	218 6198			
FAX				
DIRECCION	Cra. 27 No. 84-15 Bogotá, Colombia			
CONTACTO	GIOVANNY COTES DURAN			
E-MAIL	giovanni.cotes@onasi.com			
AREA	Representante Legal			
NOMBRE	EAM CONSULTORIA Y SERVICIOS	"REALIZAR ANÁLISIS DE VIDAS ÚTILES, MÉTODO DE DEPRECIACIÓN, VALOR RESIDUAL, EVALUACIÓN DE INDICIOS DE DETERIORO Y SI APLICA EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL DETERIORO DE LAS CUENTAS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE LA EMPRESA (INCLUYE CONSTRUCCIONES EN CURSO E INTANGIBLES- ESTUDIOS Y PROYECTOS. LICENCIAS Y SOFTWARE) CON CORTE A DICIEMBRE 2017."	$ 258.259.200	
TELEFONO	Cel. 301 273 4208			
FAX				
DIRECCION	Carrera 48 N° 95 - 15 Bogotá, Colombia			
CONTACTO	JAIME ALBERTO GONZALEZ VIVAS			
E-MAIL	jaime.gonzalez@eamcys.com			
AREA	Representante Legal			

Fuente: Dirección de Contratación y Compras, vía correo electrónico de fecha 4 de julio de 2016.

Vale la pena aclarar, aunque solo se presentaron tres ofertas, la conclusión a la que se llegó fue "*El menor valor de cotización global incluido IVA es ONASI LTDA., presenta su cotización dentro del término propuesto con un 31% de ahorro Frente al presupuesto establecido…*".

De acuerdo con lo anterior, esta Dirección acoge la conclusión a la cual llegó la Dirección de Contratación y Compras, toda vez que la oferta recibida por *ONASI LTDA* es la más conveniente, pues además de cumplir con las condiciones técnicas para la ejecución del contrato, propone el menor valor de oferta económica.

b) Análisis de la idoneidad del oferente:

La Dirección de Contratación y Compras, mediante memorando No. 11900-2017-1172, con fecha de radicado en la Dirección de Activos Fijos el 4 de julio de 2017, informó cual fue la metodología seguida para el estudio de mercado en la invitación de las empresas:

"ANÁLISIS DEL SECTOR:

Dentro de este componente de análisis y referencia, se procedió a:

1. *El día 06 y 07 de junio de 2017, verificar la solicitud radicada en la Dirección de Contratación y Compras para realizar el estudio de mercado.*
2. *El día 09 de junio se realizó una revisión rigurosa en la base de datos de la empresa, en busca de los proveedores contratados por la misma dentro de los últimos años teniendo como referente el objeto a contratar, en la búsqueda se halló una compañía base, pero a modo se ampliarlas posibilidades de elección se procedió a rastrear en la plataforma de contratación SECOP a fin de invitar a cotizar las mejores empresas del mercado, obteniendo como resultado empresas contactadas anteriormente para otro estudio de mercado dela misma área solicitante.*
3. *La identificación de proveedores se realizó tomando como referencia procesos comparables al objeto de la solicitud radicada por el área en los diferentes contratos*

registrados en la plataforma SECOP, dicha comparación se realizó a fin de identificar los proveedores idóneos para presentar el servicio en las instalaciones dela EAB-ESP.

4. *Después de identificar los proveedores idóneos se procedió a contactar telefónicamente a las personas encargadas dentro de cada una delas empresas, para verificar su continuidad en el mercado y poder así invitarlos a realizar su respectiva cotización frente al objeto en asunto.*
5. *Luego de contactar a los posibles proveedores, se evidenció el interés de participar de cada una de ellos, por lo que se realizó el documento de invitación a cotizar con todos los parámetros y términos de referencia propuestos dentro dela solicitud de contratación allegada por el área."*

La empresa ONASI LTDA. adjuntó una propuesta que cumple con los requisitos habilitantes estipulados dentro de la invitación a cotizar realizada por la Dirección de Contratación y Compras de la EAB-ESP cumpliendo: con las especificaciones técnicas exigidas por la Empresa, con la experiencia solicitada, con su objeto social en Cámara de Comercio y se considera que es la más idónea y conveniente para ejecutar el presente contrato. Además propone el menor valor de oferta económica.

Requisitos de evaluación:

Las exigencias señaladas a continuación se formulan teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar, el valor, el tipo de contrato a celebrar y las actividades a desarrollar, especialmente teniendo en cuenta las necesidades de la Entidad, exigencias que resultan proporcionales para el proceso y que garantizan a la EAB-ESP la selección objetiva del futuro contratista, el que a través de su propuesta demuestre satisfacer en mejores condiciones la necesidad de la Entidad.

De acuerdo con el Manual de Contratación se deben justificar los requisitos de evaluación que se tuvieron en cuenta al momento de realizar la evaluación técnica a un invitado, por consiguiente, se presentan a continuación:

Requisitos habilitantes:

a) Se podrá acreditar hasta con cuatro (4) contratos, suscritos en los últimos quince (15) años, cuyo valor sumado sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial del proceso que se adelanta.

b) El objeto de los contratos con los cuales se acredite la experiencia, deberá ser **similar más no idéntico** al objeto del contrato que se pretende celebrar, salvo que por razones técnicas, financieras o jurídicas debidamente se requiera un mayor grado de especificidad.

Los requisitos habilitantes para cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por la Empresa, que fueron tenidos en cuenta al momento de realizar la presente solicitud fueron: precio ofertado, cumplimiento de las especificaciones técnicas y experiencia de los oferentes.

Por consiguiente, luego de evaluar las ofertas recibidas, a continuación se presenta la tabla consolidada de los requisitos habilitantes, así:

Realizar Análisis de vidas útiles, método de depreciación, valor residual, evaluación de indicios de deterioro y si aplica evaluación cuantitativa del deterioro de las cuentas de Propiedad Planta Y Equipo de la Empresa (incluye construcciones en curso e intangibles- estudios y proyectos. Licencias y software) con corte a Diciembre 2017				
#	DATOS PROVEEDOR	PRECIO OFERTADO	CUMPLE TECNICAMENTE	CUMPLE EXPERIENCIA
1	ONASI LTDA.	$78.700.000	SI	SI
2	LEVIN GLOBAL DE COLOMBIA S.A.S.	$162.000.000	SI	SI
3	EAM CONSULTORIA Y SERVICIOS Y TF AUDITORES Y ASESORES (EN UNION TEMPORAL)	$258.259.200	SI	SI

Fuente: Dirección de Activos Fijos.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo total para la ejecución del contrato es de tres (3) meses, contados a partir de la fecha del acta de iniciación.

FORMA DE PAGO

- ✓ **Opción 4 Pago por Productos**

La manera de realizar los pagos al contratista será una vez entregado a conformidad cada uno de los siguientes productos:

a) **Un primer pago**, equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, una vez presentado, revisado y aprobado por parte del supervisor, el informe de avance correspondiente al cumplimiento del 50% de las listas de chequeo diligenciadas correspondientes al numeral 8 de las actividades a realizar descritas en el presente documento.

b) **Un segundo pago**, equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor restante del contrato, una vez presentado, revisado y aprobado por parte del supervisor, el informe final y los entregables exigidos.

FORMULA DE AJUSTE:

- Especifique si el contrato tiene ajustes ☐ SI aplica ☒ NO aplica

CLAUSULA COMPROMISORIA

Requiere la inclusión de la cláusula compromisoria en el contrato:

SI ☐ NO ☒

CLAUSULAS EXCEPCIONALES

Requiere la inclusión de la cláusulas excepcionales en el contrato:

SI ☐ NO ☒

VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

- Aplica la vinculación de población en condición de discapacidad para la ejecución del contrato

 ☐ **SI** aplica ☒ **NO** aplica

CONDICIONES PARA LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta la naturaleza del proyecto y objeto del contrato se solicita indicar si el proyecto requiere de una interventoría externa o realizará la supervisión la entidad.

- Especifique según el caso: ☒ SUPERVISIÓN
- Descripción del perfil del Supervisor y del personal de apoyo:

Dado el alcance y las especificaciones técnicas del contrato se debe tener en cuenta que los conocimientos internos del área son suficientes y convenientes para realizar una supervisión del contrato que garantice su cumplimiento y calidad.

Por lo tanto, se requiere un profesional con vinculación laboral con la EAB-ESP, que tenga injerencia en el manejo de los activos fijos muebles, así como la capacidad de analizar y autorizar los ajustes sugeridos. Se requiere de la supervisión con el fin de garantizar y vigilar la adecuada y oportuna ejecución del contrato y cumplir el procedimiento estipulado en el sistema integrado de gestión.

De acuerdo con lo anterior, la EAB-ESP ejercerá la supervisión a través de uno de sus funcionarios designado por quien se encuentre facultado para tal efecto. Teniendo en cuenta la normatividad vigente, este funcionario será quien vele por el cumplimiento de los términos contractuales en la ejecución, así como las estipuladas en el Manual de Supervisión e Interventoría propio de la Empresa.

Se designará un funcionario de apoyo a la supervisión del contrato, con el fin de ayudar con el seguimiento al objeto contratado.

GARANTIAS CONTRACTUALES:

Las garantías a aplicar se encuentran acordes a las establecidas en la Circular 5 de 2014

☒ SI ☐ NO

CLAUSULAS EXCEPCIONALES O EXORBITANTES

- Especifique si aplican las cláusulas excepcionales ☐ **SI** aplican ☒**NO** aplican

RIESGOS PREVISIBLES

Los riesgos previsibles se detallan en la siguiente tabla:

Tabla1 – Matriz de riesgos:

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Mala calidad de los productos entregados por el contratista	No se evidencie el deterioro que pudieren presentar alguno s de los activos en el periodo	1	2	2	Riesgo Bajo	Contratista	* Seguimiento y acompañamiento permanente del proceso contratado. *Solicitar a las áreas que entreguen información oportuna y completa.	1	1	1	Bajo	SI	Contratista	oct-17	dic-17	* Correos electrónico. Definiendo los lineamientos del proceso * Solicitar ajuste y/o avalúo de los activos con indicio de deterioro.	Permanente
2	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento a los términos del contrato	No se alcance a terminar el contrato en el término estipulado	1	2	2	Riesgo Bajo	Contratista	*Definir los tiempos mediante cronograma y/o entregables en el Plan de Calidad previo al inicio del contrato. * Coordinar con las áreas la entrega de información oportuna.	1	1	1	Bajo	SI	Contratista	oct-17	dic-17	*Aprobación del Plan de Calidad * Revisión de la evolución de las respuestas dadas por las áreas.	Permanente
3	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Las áreas técnicas de la Empresa no colaboren con el suministro de información para definir la pérdida de funcionalidad por obsolescencia, sobrecostos de operación, razones normativas, ambientales, deterioro físico del Grupo Homogéneo	*No se obtendrá evidencia suficiente y competente para comprobar que las reglas de valuación son apropiadas bajo las Normas de Información Financiera. * No se registre razonabilidad contable en los Estados Financieros de la Empresa	1	2	2	Riesgo Bajo	Contratista EAB-ESP	*Plan de comunicaciones involucrando la alta Dirección de la EAB-ESP, mediante los diferentes sistemas de comunicación. *Formalización de los requerimientos realizados a las áreas mediante oficios de la Dirección de Activos Fijos	1	1	1	Bajo	SI	Contratista	oct-17	dic-17	*Estricto Seguimiento a la colaboración recibida por parte de las Gerencias de la EAB-ESP. *Validar la razonabilidad de los registros contables, cálculos, supuestos y determinación del deterioro de activos, así como validar que la revelación en notas a los estados financieros se realice considerando las políticas y procedimientos de la EAB-ESP.	Permanente

Fuente: Dirección de Activos Fijos.

CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

- **Personal y Perfiles.**

El contratista deberá garantizar la ejecución del contrato en el término establecido y de acuerdo con las condiciones exigidas (obligaciones técnicas) para lo cual debe determinar el grupo de apoyo requerido en cantidad y calidad, relacionando los soportes académicos y experiencia. Este grupo de apoyo debe contar como mínimo con los siguientes: a) Director de Proyecto, b) Profesional en Valoración, análisis de deterioro y análisis de vidas útiles, c) Profesional Supervisor de Verificación Física y d) Inspector de toma física.

Por consiguiente, los roles y perfiles del grupo de apoyo serán los siguientes:

✓ Director de proyecto: Ingeniero (en cualquier área del conocimiento). contador, economista o administrador de empresas, así como tener tarjeta profesional para las profesiones que aplique. Acreditar una experiencia general no menor a tres (3) años en el ejercicio de la profesión, contada a partir de la fecha de grado.

El Director de proyecto tendrá las siguientes funciones: liderar el equipo de trabajo del contratista, definir las actividades y los criterios de acción, controlar la ejecución y seguimiento del cronograma y verifica que las actividades se ejecuten de acuerdo con los compromisos contractuales en cuanto a oportunidad y calidad, asignará el

personal suficiente y necesario proponiendo los ajustes cuando así se requiera. Elaborar y presentar los informes derivados de la ejecución del contrato.

- ✓ Profesional en valoración, análisis de deterioro y análisis de vidas útiles: Ingeniero (en cualquier área del conocimiento) contador, economista o administrador de empresas, así como tener tarjeta profesional para las profesiones que aplique. Acreditar una experiencia general no menor a dos (2) años en el ejercicio de la profesión, contada a partir de la fecha de grado.

 Las funciones del profesional en valoración serán las siguientes: analizar el deterioro y vida útil de la cuentas de propiedad planta y equipo de los grupos homogéneos, realizar el análisis de la política de vida útil y valor residual, calcular el valor razonable y vida remanente para los activos que lo requieran, preparar los archivos planos para la actualización de la información sobre los activos, participar en el diseño y aplicación de las listas de chequeo para la identificación de indicios de deterioro, así como interactuar con los responsables de las áreas técnicas y operativas de la EAB.

- ✓ Profesional Supervisor de Verificación Física: Ingeniero (en cualquier área del conocimiento) contador, economista o administrador de empresas, así como tener tarjeta profesional para las profesiones que aplique. Acreditar una experiencia general no menor a dos (2) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de grado.

 Las funciones del profesional serán las siguientes: liderar y coordinar las inspecciones de verificación física en campo con los responsables operativos de cada grupo homogéneo.

- ✓ Inspector de toma física: Bachilleres o técnicos administrativos y/o contables. Sus funciones son realizar las verificaciones en campo bajo la supervisión del Profesional de Verificación.

Nota: Los títulos que se presenten para acreditar estudios obtenidos en el exterior deberán contar con la respectiva homologación o convalidación.

- ➢ **Equipo requerido.**

El contratista debe garantizar que contará con los equipos de cómputo, impresoras, papelería, medios de transporte del personal, etc., que requiera para el desarrollo de las actividades contratadas

- ➢ **Informes:**

Todos los informes deberán ser entregados en medio impresos y magnéticos, los cuales deben ser aprobados por el supervisor.

Informe quincenal con relación de seguimiento y control a la aplicación de listas de chequeo y demás actividades objeto del contrato, incluyendo:

- ✓ Formularios diligenciados.

- ✓ Todas las comunicaciones realizadas en este período de tiempo para el desarrollo del contrato.
- ✓ Seguimiento a las respuestas dadas y las que se encuentren pendientes.
- ✓ Registro fotográfico de las visitas realizadas.
- ✓ Evolución del cronograma con respecto a las actividades planeadas

Cuando se cumpla el 50% de la ejecución del contrato, se debe presentar un Informe de avance para revisión y aprobación por parte del supervisor, el informe de avance correspondiente al cumplimiento del 50% de las listas de chequeo diligenciadas correspondientes al numeral 8 de las actividades a realizar descritas en el presente documento

Cuando se cumpla el 100% de la ejecución del contrato, se debe presentar un Informe final con todas las actividades desarrolladas dentro del objeto y alcances del contrato y los entregables mínimos.

OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATISTA

1. **Análisis de vidas útiles, método de depreciación y valor remanente**: La Empresa tiene aproximadamente 80.000 activos distribuidos en las diferentes cuentas de Propiedad Planta y Equipo (PPYE) y de intangibles. Es necesario validar la vida útil remanente de cada activo, reportar de manera soportada la justificación de la permanencia actual de las mismas, métodos de depreciación y justificar las actualizaciones a que haya lugar; de la misma forma determinar si aplica tener valor remanente de activos y si es así generar su valor con la correspondiente justificación.

2. **Análisis de indicios de deterioro de la PPYE y de los activos intangibles**: Se debe realizar análisis de la normatividad vigente y de acuerdo con las condiciones específicas de la Empresa definir y desarrollar las actividades que correspondan para concluir el indicio de deterioro de grupos homogéneos, entendiendo este como: Sistema de abastecimiento (Norte y Sur), plantas de tratamiento (Wiesner, Tibitoc, El Dorado, La Laguna, Vitelma, Yomasa, San Diego, Redes (Matrices, de distribución y redes de alcantarillado), estaciones de bombeo (incluye estaciones de bombeo, tanques, estructuras de control, PCHs, estaciones controladoras), estaciones elevadoras de alcantarillado, edificaciones administrativas (central de operaciones, centro médico, colegio, otras), cantarrana y obras anexas, maquinaria móvil, vehículos y equipos de aseo, vehículos livianos, vehículos pesados, intangibles (Licencias y software, estudios y proyectos), terrenos, construcciones en curso, activos comunes o cualquier otro grupo que en el análisis y desarrollo se determine necesario.

 Para lo anterior se entrega la base de activos fijos al mes anterior a la fecha del contrato y actualización mensual a Diciembre/2017 constituida por aprox. 80.000 activos y clasificada de acuerdo con la normatividad vigente en clases (cuentas contables) la cual contiene como mínimo la siguiente información: Activo y subnúmero, clase, cuenta del costo, centro de costo, descripciones, fechas de capitalización, vidas útiles remanentes, Costo Histórico (NIIF), Depreciación Acumulada (NIIF), Valor neto contable (NIIF), cuenta de deterioro, valor deteriorado. Se deberá clasificar de acuerdo con los grupos homogéneos descritos y las que el contratista considere necesarias para este ejercicio.

Así las cosas el análisis de indicios de deterioro requiere determinar por grupo homogéneo: Estado de funcionamiento, obsolescencia, fuentes internas y externas que puedan afectar el estado de funcionamiento por grupo, cambios significativos del uso y los demás que la Empresa contratista determine relevantes para el análisis y que estén acordes con la normatividad vigente y el tipo de empresa.

3. **Aplicación metodológica**: La Empresa para la adopción de NIIF, determinó que el valor de su PPYE correspondía al modelo del costo con excepción de los terrenos que se usó el modelo revaluado (Costo + AxI + Valorización). Asi las cosas la Empresa contratista deberá proponer y definir en conjunto con La Empresa la metodología adecuada para la ejecución del objeto del contrato, teniendo en cuenta el procedimiento que a la fecha este vigente. .

 En el caso de existir pérdida de valor por deterioro (o reversión de la misma) de algún grupo homogéneo deberá determinarse, distribuirse y ajustarse la(s) variable(s) que corresponda (valor a registrar por deterioro, vida útil, método de depreciación, valor residual) de cada elemento del grupo de activos correspondiente.

4. **Entregables**: Conforme a los anteriores puntos y considerando que se debe tener el soporte necesario y suficiente, debe tenerse en cuenta la normatividad vigente, se proponen los siguientes entregables mínimos en medio físico y magnéticos:

 - Documentos de análisis de las actividades realizadas junto con los soportes, metodología, estimaciones de valor y las demás que considere necesarias.
 - Informes parciales aprobados por el supervisor, con sus correspondientes anexos (metodología, comunicaciones, formularios diligenciados debidamente firmados, registros fotográficos, cálculos, etc.).
 - Archivo en Excel con las actualizaciones que correspondan de acuerdo con los resultados obtenidos.
 - Soporte explícito para las revelaciones en la forma en que lo requiera la Empresa.
 - Relación y soporte de las comprobaciones que se consideró levantar en terreno.
 - Recomendaciones finales para la Empresa.
 - Informe ejecutivo final, con resumen, conclusiones y presentación visual.
 - Todos los exigidos en el sistema de gestión de calidad que rige la Empresa.

ACTIVIDADES A REALIZAR

Se identifican las actividades específicas mínimas del contrato que deben ser realizadas para garantizar los entregables exigidos:

1. Planificar el proceso de análisis de indicios de deterioro, vidas útiles y vidas remanentes
2. Generar base de datos de activos por analizar.
3. Definición de listas de chequeo para análisis de deterioro y de vida útil
4. Definición de grupos homogéneos

5. Revisión de los indicios de deterioro identificados en análisis de años anteriores,
6. Identificar los grupos de activos para los que no procede el cálculo de depreciación y por consiguiente la verificación y ajuste de vidas útiles remanentes no aplica.
7. Remitir la lista de chequeo aprobada a los responsables de los grupos homogéneos
8. Diligenciamiento de las listas de chequeo
9. Análisis de indicios de deterioro en grupos homogéneos, vidas útiles y remanentes
10. Cálculo de deterioro y ajuste de vidas útiles a nivel de activos fijos
11. Presentación y entrega de resultados

INFORMACIÓN ADICIONAL

Todo el personal que se vincule al ejercicio del contrato debe suscribir constancia de no estar incurso en ninguna inhabilidad ni incompatibilidad con la EAB-ESP.

NORMAS TECNICAS APLICABLES

Se dará cumplimiento al Decreto 1443 de julio 31 2014 Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

El contratista deberá dar cumplimiento a la Norma Interna NS-141, "Requisitos mínimos de seguridad industrial y salud ocupacional para contratistas"

Así mismo deberá levantar un panorama de riesgos antes de iniciar el contrato y presentar un plan de mitigación del mismo, acogiendo lo contenido en el Panorama de factores de riesgo. Requisitos mínimos para su elaboración. Norma. (NS-040).

En este mismo sentido, el contratista deberá observar especial atención y cumplimiento con los requisitos mínimos de higiene y seguridad industrial para la realización de trabajos en alturas, contenidos en la Norma (NS - 110)

BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN MATERIA AMBIENTAL

No aplican

ACUEDUCTO DE BOGOTÁ E.S.P.
DIR. CONTRATACIÓN Y COMPRAS
PROCESOS DE CONTRATACIÓN
FECHA 01 AGO 2017 HORA 15:06
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO:

GESTION DE LA INFORMACIÓN

¿El proceso tiene componentes tecnológicos?

SI ☐ *NO* ☒

ENTREGA DE BIENES:

Indicar si para la ejecución del contrato al contratista se le entregan bienes de la EAB-ESP

SI ☐ *NO* ☒

MAO

CONCLUSIÓN

Elaborados los estudios previos se evidencia la necesidad de adelantar el proceso de contratación con el invitado sugerido y evaluado, cuyos soportes se adjuntan al presente documento.

APROBACIÓN

La información consignada en este documento, fue estructurada y verificada por las siguientes personas:

Funcionario/Contratista	**Nombre**	**Firma**	**Fecha**
Proyectado por:	Alfonso Bautista		27-09-17
Revisado por:	Miguel Olaya		27-09-17
Aprobado por:			
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones jurídicas, técnicas y administrativas, y por lo tanto, lo presentamos para la Firma de la Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa			

Revisada la información, la Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa, aprueba la solicitud de contratación en los términos previstos en este documento.

BEATRIZ EMILIA MUÑOZ CALDERON
Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa (E)

Persona de contacto: Héctor Aponte Jiménez.
Ext 7131
E-mail: haponte@acueducto.com.co